

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

659 LA LEGITIMA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, entre otras, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "Real Decreto-ley"), se hace público que la Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter Universal, de La Legítima, S.A., (en adelante, "Sociedad") acordó, el 26 de enero de 2026, su transformación en sociedad limitada.

Asimismo, aprobó el balance cerrado a 30 de noviembre de 2025 como Balance de Transformación, una nueva redacción de sus estatutos sociales, sin modificación del objeto social, adecuada a su nueva forma social y en la que se adapta su denominación social a La Legítima, S.L., el traslado de domicilio social (a la calle Almagro, 16-18, 28010, Madrid), la sustitución de acciones por participaciones sociales y la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, todo ello con base en el proyecto elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado. Se manifiesta que el acuerdo de transformación se aprobó sin que proceda ejercitar los derechos de enajenación o de separación del accionista regulados en el artículo 24 del Real Decreto-ley y que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

Madrid, 25 de febrero de 2026.- El Administrador Único, Doña Josefa Molina Martínez.

ID: A260008194-1